

**NÚMERO 2024032762** 

## Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA** 

Administración

## SUBVENCION BECAS LIBROS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2024, CODIGO BDNS 773507

SUBVENCION BECAS LIBROS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2024, CODIGO BDNS 773507

JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE PRESIDENTE

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA,

PROVINCIA DE GRANADA

Visto expediente 1452/2024 para la convocatoria de ayudas para el fomento de los estudios y la promoción del deporte y la cultura en el municipio de Cúllar Vega, durante el ejercicio 2024.

Vista providencia de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2024

Vista propuesta de Alcaldía de bases de subvención de fecha 8 de julio de 2024 para la concesión de becas libros y actividades deportivas.

Visto la Retención de Crédito con numero de aplicación presupuestaria 340 22001 de fecha 13 de junio de 2024. Esta Alcaldía, vista la ordenanza general de subvenciones (BOP de 15 de Mayo de 2006, nº 90) y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha RESUELTO

PRIMERO. Aprobar las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva en materia de subvenciones para becas libros y actividades deportivas para el fomento de los estudios y la promoción del deporte y la cultura, incluido en el expediente administrativo 1452/2024, con el texto que figura en el Anexo de la presente propuesta de Resolución.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 7.300 euros, a la que asciende el importe de la subvención, con cargo a la siguiente partida presupuestaria. Ejercicio: 2024

Aplicación presupuestaria: 340 22001

"Becas deportivas y libros" Importe: 7.300,00 euros

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria y de su extracto.

Tras registrar la información, la BDNS pondrá el extracto de la convocatoria a disposición del Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. En la publicación del extracto deberá constar el código de

ВОР

identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria. CODIGO BDNS 773507

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en Cúllar Vega, a 8 de julio de 2024.

**EI ALCALDE** 

FDO. JORGE SÁNCHEZ CABRERA